

LA INSERCIÓN INSTITUCIONAL EN EL CURRÍCULO

Parte I. Bases para la discusión

Lidia M. FERNANDEZ ⁽¹⁾

(1) Graduada en Ciencias de la Educación con estudios de posgrado en Psicología y Educación. Prof. Titular por concurso de "Análisis institucional de la escuela" UBA- Directora del Programa de Investigaciones "Instituciones Educativas" IICE UBA- Su tema de investigación: "Dinámicas institucionales en condiciones críticas".

Noticia

Este trabajo es parte del documento técnico que Pedro Lafourcade me solicitó en el año 1988 cuando dirigía un Proyecto de innovación curricular para la enseñanza media. Me dió con eso oportunidad para profundizar en el problema de la formación socioinstitucional y la organización curricular en una línea que él consideró un aporte.

Expreso con esto mi agradecimiento a la posibilidad de pensar que de hecho originó su demanda y a su reconocimiento y pongo a consideración de los colegas el difícil tema de pensar un currículo que tome como área y dé espacio sistemático al desarrollo socioinstitucional de los alumnos.

Es un momento histórico en que el estudio de las disciplinas parece la única vía para el mejoramiento de la calidad educativa y si bien es uno de los caminos, obviamente no puede ser seguido a costa del olvido de la formación.

Para recuperar esa memoria puede ser útil abrir una discusión sobre las ideas que aquí se expresan.

INTRODUCCION

Son propósitos del presente artículo:

- la exposición de un análisis de la problemática que configura el área a partir de la definición de lo socioinstitucional, de las conductas y tipos de aprendizaje que supone y de la estructura y contenido de un área curricular destinada a su desarrollo
- la identificación de las condiciones (facilidades y obstáculos) en que debe realizarse la introducción de una innovación como ésta, los requisitos a cumplir y las herramientas y técnicas disponibles para facilitar el proceso

Para facilitar su tratamiento el cuerpo del documento se ha dividido en dos secciones compuestas de capítulos cada una.

En la primera se hace la exposición del conjunto de conceptos y supuestos que conforman el marco referencial desde el que se plantean los problemas. Se procura incluir todo aquello que permite aclarar mejor el sentido de los análisis y las propuestas que se ponen a discusión.

En la segunda se desarrollan los análisis propiamente dichos incluyendo los interrogantes derivados.

El documento se cierra con la exposición de una propuesta de acción a corto plazo que incluye la enunciación de principios y alternativas consecuentes.

Se espera que la discusión del contenido de este trabajo permita obtener información relevante para la elaboración de la versión definitiva de las bases para el diseño curricular del área.



CONSIDERACIONES TEÓRICAS DE REFERENCIA

1. LO SOCIOINSTITUCIONAL SU DEFINICIÓN Y ALCANCE

Se va a considerar lo socioinstitucional en dos niveles de análisis de lo fenoménico:

- en el nivel de lo general se lo plantea como dimensión constitutiva de todos los comportamientos humanos cualquiera sea su complejidad de integración;

- en el nivel de lo particular se lo analiza por lo general como un ámbito especial de expresión: el de las organizaciones o establecimientos institucionales.

Esta consideración dará base al posterior planteo sobre la significación de los términos "área de inserción socioinstitucional" y los interrogantes derivados desde el punto de vista del currículo.

1.1 Lo socioinstitucional como fenómeno general

La literatura especializada ofrece un panorama diversificado en su tratamiento y definición de la clase de fenómenos a incluir en la categoría "socioinstitucional".

Hay acuerdo en considerar que el término **social** alude a los rasgos de los fenómenos atribuibles a la vida organizada de los conjuntos humanos. También hay consenso frente al hecho de la cultura como un conjunto de modelos, normas, objetos y concepciones que expresan y traducen la particular forma en que aquéllos han resuelto sus problemas básicos de interacción. Entre ellos, y especialmente los vinculados a la adaptación al mundo físico, el intercambio afectivo primario y la distribución de derechos sobre personas y cosas.

Tiene amplia vigencia como supuesto del análisis social, la consideración de un segundo nivel de hechos y producciones que tienden a justificar y legitimar esas particulares formas de adaptación y relación en las diferentes áreas. Leyes, ideologías, mitos, leyendas y aún teorías científicas cumplen esta función y configuran una trama de significados que colabora y concurre a construir la ilusión de un "orden natural" en la realidad del orden socio-cultural de cada colectivo de grupos humanos.

Dentro de este orden de fenómenos reconocidos habitualmente en los usos del término social, el vocablo **institucional** se utiliza aludiendo a diferentes hechos.

En su uso clásico refiere a normas -valor que, por su importancia para la vida social tal como se define deseable, alcanzan un alto grado de formalización, amplitud y penetración. En este sentido el término institución alude a lo que es ley consuetudinaria o escrita.

En gran cantidad de obras el vocablo es usado para designar a organizaciones o establecimientos concretos responsables del cumplimiento de ciertas funciones sociales especializadas. La institución es entonces la concreción de alguna ley o norma universal y se convierte en su nivel de particularización.

Una utilización más reciente liga el término con la existencia de un mundo simbólico en parte consciente y en gran parte de acción inconsciente en el que el individuo encuentra orientación para percibir significativamente su realidad.

Por su parte la escuela institucional francesa (Loreau, Lapassade, Lobrot, etc.) ha añadido a la consideración del problema el punto de vista dialéctico, discriminando fuerzas instituidas e instituyentes en todos los fenómenos institucionales¹. Esta discriminación ha permitido nueva

comprensión frente a hechos que se planteaban como paradojas.

En este trabajo vamos a utilizar la expresión socioinstitucional para aludir al conjunto de rasgos que en cualquier fenómeno humano es atribuible a la operación de lo social en su dialéctica instituido-instituyente.

Se explicitan enseguida los supuestos que acompañan esta definición y le dan sentido.

1. El ser humano es un ser social y su misma naturaleza es un estado emergente de su acción en la trama de relaciones sociales. Por consiguiente lo social no es algo a lo que se enfrenta sino la matriz en la que se ha conformado y el núcleo constitutivo de su personalidad.

2. Los hechos humanos sufren una multideterminación proveniente de: los individuos (en sus características constitucionales y aprendidas); los modelos, pautas y significados de la interacción en los grupos y las organizaciones (en sus dimensiones situacional e histórica); la realidad material (en su doble carácter de condición e instrumento).

3. Esta multideterminación se vincula con la complejidad de la significación de los hechos humanos que opera en niveles conscientes e inconscientes para los individuos mismos exigiendo un trabajo de decodificación desde diferentes puntos de vista.

4. No obstante la amplia diversidad de significados posibles de discriminar en cualquier hecho humano, encontraremos siempre -además del nivel aprehensible a partir de los datos observables- por lo menos dos ejes de significación cuyos sentidos deben ser provocados para emerger:

- el nivel de significación proveniente del mundo interno del sujeto que se activa en la interacción (lo fantasmático)

- el nivel de significación proveniente de la ubicación



del sujeto en el mundo externo y en especial en la trama relacional de los sistemas de poder (lo político)

5. En términos generales ambos tipos de significación tienden a ligarse en diferentes configuraciones -que permanecen inconscientes o no dichas- potenciando recíprocamente la peligrosidad real o fantaseada de su emergencia a los niveles manifiestos.

6. La peligrosidad de la elucidación de ambos tipos de significado se vincula a la operación de prohibiciones y sanciones relacionadas con la protección de estilos sociales instituidos y con el riesgo que representa la liberación de tendencias instituyentes.

7. Tanto el individuo tomado en sí, como todas las formas de agrupación humana sufren y expresan de algún modo la dinámica de la confrontación entre las tendencias a encubrir y de velar las significaciones que han sido objeto de represión psicoafectiva/sociopolítica (o de otro modo, entre las tendencias a mantener -modificar las condiciones que les han dado origen).

8. Lo socioinstitucional puede ser visto como la dimensión del comportamiento humano que expresa a nivel concreto la dialéctica de este conflicto. Tiene como sustrato las transacciones entre los impulsos y deseos del individuo y las necesidades de la comunidad y el poder social tal como han sido incorporadas por él y preservadas en los niveles inconscientes.

9. Manteniendo esta definición del término podemos afirmar que lo socioinstitucional se presenta como una dimensión constitutiva de todos los fenómenos humanos cualquiera sea su ámbito de amplitud y expresa la tensión entre las tendencias a proteger y a cambiar lo instituido.

En síntesis y tomando lo desarrollado hasta acá es posible definir lo socioinstitucional como el conjunto de significados que da cuenta de la naturaleza social del sujeto humano.

Dentro de ese conjunto es posible discriminar

diferentes componentes:

- significados que se explican contextualizándolos en el sistema de normas y leyes que regulan manifiestamente el comportamiento del sujeto en un grupo social particular

- significados que se comprenden si, además, se conoce la posición de tal sujeto en la trama del poder social y el modo en que esa posición está justificada y legitimada por argumentos ideológicos

- significados que sólo se comprenden si se cuenta con información sobre la historia del sujeto y sus vicisitudes

- otros significados que se explican si además se conoce el modo en que esa historia individual -que es siempre expresión dramática de una historia social- ha cristalizado imágenes inconscientes que organizan -según los mandatos sociales- la percepción de la realidad en el aquí y ahora de cada situación.

1.2 Lo socioinstitucional como fenómeno particular: el caso de los establecimientos institucionales

El problema que se está tratando de exponer reclama la consideración de los establecimientos institucionales desde, por lo menos, dos puntos de vista:

- el de la realidad "externa" a los sujetos: desde él se ve a los establecimientos como objetos pertenecientes al mundo material y simbólico de las sociedades humanas

- el de la realidad "interna" de los sujetos: aquí los establecimientos se definen como objetos de vinculación, objetos representados y expresados en imágenes que pueden alcanzar existencia cultural pero que aun cuando no la obtengan, intervienen en forma pregnante en la determinación de la interacción social.

1.2.1. Los establecimientos como objetos del mundo social en sus niveles materiales y simbólicos.

Definimos aquí los establecimientos institucionales como unidades sociales dotadas de espacio, instalaciones y personal que funcionan de un modo organizado según ciertas metas y programas y que, además, expresan la versión singular del tipo particular de establecimientos especializados en concretar alguna institución universal.

Este tipo de unidad social ha adquirido relevancia en las organizaciones sociales a partir de la revolución industrial. De hecho la vida del hombre desde ese momento pasó a desenvolverse casi en su totalidad en organizaciones institucionales y de ellas depende la satisfacción de la mayoría de sus necesidades básicas y derivadas.

En la medida del reconocimiento de su importancia -que ha sufrido las dificultades de múltiples enmascaramientos ideológicos- han sido objeto paulatino de mayor esfuerzo de investigación y estudio.

Esta atención -sostenida en los últimos años en las Ciencias Sociales y recientemente en las Ciencias de la Educación- permite ahora contar con algunos supuestos que pueden basar la consideración de aquellos problemas con importante expresión en su ámbito.

Se puntualizan los considerados de mayor pertinencia para el tema.²

10. En función de su historia particular, de las características de sus miembros, de la singularidad del ambiente en que funciona y de los recursos con los que cuenta, cada establecimiento hace una versión singular de las instituciones generales.

11. Esta versión es en sí una **cultura institucional**



que incluye: un **lenguaje**; un **conjunto de imágenes** sobre la institución misma, sus tareas, los distintos roles funcionales y cada una de sus condiciones; un **conjunto de modalidades técnicas** para el cumplimiento de las acciones que hacen a su producción y mantenimiento; una **particular forma de plantear y resolver dificultades**, de **manejar el tiempo y el espacio**, los **recursos y las relaciones con el ambiente**; una manera de ordenar **las relaciones de los individuos entre sí** en lo referente a la tarea, los intercambios afectivos y el gobierno institucional; un **modo de regular las relaciones** de los individuos con el establecimiento en cuanto a los problemas de **inversión y retribución**, una determinada **calidad en los resultados** y un **conjunto de concepciones** que legitiman todo lo anterior.

12. Se consideran **resultados institucionales** no sólo los productos formalmente perseguidos sino además: el **conjunto de la cultura institucional en sus aspectos singulares**, los **sentimientos de pertenencia institucional y espíritu "de cuerpo"** que poseen los individuos como derivados de su participación en la vida institucional; los grados de **gratificación, identidad y adhesión a los valores institucionales**, los **climas afectivos** característicos.

13. La recurrencia de la expresión manifiesta de los resultados permite reconocer en los establecimientos una serie de constancias dinámicas que pueden considerarse su **estilo institucional**. Pueden discriminarse como componentes del estilo los siguientes observables (entre otros):

- rasgos estables en el proceso de producción (formas de desarrollar las tareas) y en los productos (niveles y calidad definida con determinados criterios)
- rasgos estables en la percepción, juicio y valoración de la realidad compartidas y fundadas en un conjunto también compartido de imágenes acerca de cada clase de objeto institucional
- rasgos característicos en los intercambios interpersonales y grupales y climas típicos
- rasgos regulares en las estrategias y técnicas para enfrentar y resolver dificultades
- en la escuela en particular, ciertas concepciones implícitas y explícitas acerca de los roles, las relaciones, la importancia y tratamiento deseable de contenidos y recursos, las expectativas de rendimiento, etc.

14. El **estilo de funcionamiento puede considerarse -operacionalmente- el resultado institucional que condensa la cultura del establecimiento y opera como mediatizador entre condiciones y resultados** (esto significa que un resultado no deriva en forma directa -sino intermediada- de las condiciones y concurre a explicar diferencias -a veces sustantivas- de resultados ante las mismas, semejantes o peores condiciones.)

15. Dentro de las **condiciones** estructurantes del estilo institucional y por consiguiente - aunque en forma intermediada - de los resultados, pueden considerarse los de mayor incidencia (son los más extensamente estudiados tal vez por eso aparecen como de mayor incidencia):

- la **ubicación** del establecimiento en el espacio y el tiempo en todas las dimensiones de ambos
- el **espacio** delimitado por el edificio y las instalaciones
- los **tiempos** en sus dimensiones históricas (pasado, como mandato desde el origen; presente, como acción; y futuro, como proyecto)
- los **recursos materiales** (como instrumentos y

portadores de significados vinculados a la potencia)

- las **personas** en todas sus características
- los **sistemas de organización** (formales e informales), en especial los referidos a fines, normas, distribución de responsabilidades-autoridad-poder, distribución de conocimiento, comunicación, supervisión y control
- el conjunto de **concepciones** acerca de la vida institucional y el valor del tipo de institución al que pertenece el establecimiento
- los **resultados** en sí mismos en lo que hacen a su calidad, el modo en que satisfacen las necesidades a las que debe responder el establecimiento y en lo que representan como "prueba" de vitalidad institucional y potencia de sus miembros.

Dentro de estos resultados adquieren características y valor determinante especial el **conjunto de imágenes** colectivas y el **grado de dinámica**.

16. El movimiento o funcionamiento institucional puede ser entendido como resultante del interjuego entre fenómenos y sucesos que representan tendencias opuestas: integración vs. funcionamiento según juicio de realidad; reflejo dramatizado vs. modificación del contexto.

Estas tendencias juegan las diferentes formas que asume el núcleo de conflicto y tensión consecuente que opera en la base de cualquier establecimiento: tensión entre necesidades del individuo y necesidades de la organización (Etzioni, 1964); tensión entre seguir la meta que marcan los fines formales o -enlazados con una utopía- y seguir el mandato social en sus aspectos ocultos y enlazados con las diferencias sociopolíticas y las tensiones por el poder (Fernández de Ruiz, 1988)

17. La **dinámica institucional** puede ser definida como el movimiento a través del cual las dificultades de diversa índole en que se expresan estas tensiones pueden plantearse como problemas y originar trabajo en búsqueda de soluciones (Bleger, 1960).

18. En función de su grado de **dinámica** un establecimiento puede estructurarse como forma de su estilo institucional modalidades progresivas y regresivas de funcionamiento.

La modalidad **progresiva** se caracteriza por el control y discriminación de los aspectos irracionales en la comunicación y la acción; la autonomía relativa respecto de las instituciones externas; la posibilidad consecuente de planificar en función de la realidad institucional propia y de una mayor incidencia en el medio externo.

La modalidad **regresiva** se liga a una pérdida de la capacidad institucional para evaluar las situaciones, discriminar necesidades y problemas y originar líneas exploratorias de acción.

Se ve en general acompañada por la preponderancia del prejuicio sobre el análisis de la realidad, de la circulación fantasmática por encima de la comunicaciones instrumentales y el aislamiento progresivo respecto del contexto. Se traduce además en una intensificación de las rutinas, automatismos y estereotipias.³

19. La literatura especializada señala concurrentemente algunos aspectos como especialmente vinculados con modalidades regresivas de funcionamiento: contextos altamente amenazantes respecto de las posibilidades instituyentes del establecimiento (burocracias en ambientes sociales autoritarios), conflictos pre-institucionales y crisis históricas enquistadas por operación de soluciones defensivas, sistemas político-institucionales que

obstaculizan o bloquean la organización de grupos por función y su intervención en el gobierno institucional, miembros con bajo desarrollo de la capacidad para intervenir reflexiva y críticamente (por falta de desarrollo o inhibición y bloqueo vinculado con diferentes patologías individuales).

20. Todo establecimiento por su misma índole institucional está fuertemente incidido por el contexto.

Esta incidencia se plantea bajo formas múltiples. Entre ellas son de interés considerar especialmente:

- la incidencia proveniente de los mandatos sociales sobre el origen fundacional del tipo de establecimientos y el establecimiento en particular

- la incidencia proveniente de los suministros que el medio provee al establecimiento (materias primas y recursos)

- la incidencia derivada de la valoración que hace el medio de los productos que le devuelve el establecimiento y de las demandas consecuentes o implícitas en esa valoración.

21. A su vez todo establecimiento institucional incide en su contexto por diferentes vías.

- centralmente y a nivel material, a través del modo en que se hace cargo y cubre la necesidad social para la que fue convocado

- centralmente y a nivel simbólico, a través del modo en que se convierte en objeto de significación social que devuelve a la comunidad imágenes de potencia o impotencia y a través de las diversas formas en que funciona como instrumento o medio de comunicación entre los individuos y las diferentes formas del poder social.

22. La interacción entre el establecimiento y su contexto puede adquirir formas directas (los miembros de la comunidad intercambian directamente con los del establecimiento) e indirectas (la comunidad intercambia a través de las diferentes formas del poder social y los establecimientos -organizaciones que contienen a la unidad institucional en cuestión): diferentes estructuras institucionales del Estado, por ejemplo, se hacen cargo de interpretar a la comunidad y actúan en su nombre.

Diferentes estudios y autores tienden a coincidir en que a mayor distancia, mayor grado de distorsión y mayor incidencia de los mandatos ocultos sobre los mandatos explícitos.

En síntesis

Cada establecimiento institucional configura un ámbito social en el que interjuegan las instituciones generales con las emergentes en el funcionamiento singular.

En este interjuego la preponderancia de uno u otro aspecto se relaciona, entre otros aspectos, con:

las características del contexto: mandatos al establecimiento / valoración respecto de él y su producción / grado de rigidez y control de los posibles desvíos,

las características del establecimiento en sí, en especial en lo que tiene que ver con los rasgos que hacen a la índole progresiva o regresiva del estilo institucional,

las características del establecimiento como objeto y espacio simbólico.

En su carácter de unidad semiautónoma, cada establecimiento configura un ámbito social que genera una cultura singular. Esta cultura es valorada, conservada y transmitida y en ese sentido cada establecimiento estructura un status quo singular (que se expresa en su estilo) con el que ha logrado transacciones entre las tensiones de su dinámica y al que -por eso- sus integrantes protegerán de diferentes modos.

La comprensión del significado de los fenómenos institucionales que se dan en este ámbito y la definición de requisitos a cumplir para actuar dentro de él exigen la comprensión y consideración de esta cultura. Sin alguna de ellas, toda acción será vivida por los integrantes del establecimiento como una intrusión y en forma manifiesta o encubierta será resistida y catalizada o anulada en sus efectos.

1.2.2 Los establecimientos como objetos de vinculación.

En todos los casos un establecimiento institucional es un objeto - en el sentido psicológico del término - con el que el sujeto establece una doble relación: formal, referida al tipo de posición y relación y/o con el sistema de distribución de responsabilidades; fantaseada, referida al establecimiento en su calidad de objeto interno.

Se consignan en seguida algunas de las hipótesis de mayor potencial explicativo aportadas por la bibliografía sobre este aspecto.

23. En el análisis y comprensión de la dinámica y los fenómenos institucionales es de importancia relevante la consideración de las formas de relación que los individuos mantienen con los establecimientos institucionales.

24. Desde el punto de vista formal, la relación del sujeto con el establecimiento se establece a partir de una posición en el sistema de distribución de responsabilidades-autoridad-poder que se ve acompañada por un cierto grado de discrecionalidad e implica un cierto grado de enajenación (ambas variantes según o en relación con la altura de la posición en el sistema de jerarquía)

La pertenencia implica un intercambio entre los llamados factores de inversión y factores de retribución (Argyris, 1976) y aparentemente se verá favorecida por el equilibrio entre ambos. Cualquiera de los tipos de descompensación que puede darse en esta relación aumentan las posibilidades de conflicto y crisis en la pertenencia.

25. Desde este punto de vista formal, la pertenencia puede considerarse "saludable" cuando además del equilibrio mencionado implica una articulación suficiente entre el proyecto institucional y el proyecto personal de modo tal que provoque un beneficio mutuo.

26. El análisis de la relación formal incluye el de las múltiples relaciones e inserciones en todos los tipos de grupo que conforman un establecimiento (formales, informales, intersticiales)⁴ así como el de los problemas vinculados a la selección, socialización y control del sujeto; a la operación (amplitud y penetración) de las normas en su vida personal; a las condiciones vinculadas a los rasgos de enajenación/ alienación, entre los más importantes.

27. Desde el punto de vista fantasmático la vinculación del sujeto con el establecimiento debe ser analizada desde dos perspectivas:

Por un lado, el establecimiento configura un espacio imaginario en el que operarán los fenómenos de circulación fantasmática y resonancia.⁵

Por otro, el establecimiento institucional como objeto de vinculación puede ser utilizado a los fines de la defensa contra ansiedades de tipo arcaico.

28. En ambos casos es de relevancia la consideración de las relaciones entre cualquiera de estos fenómenos y dimensiones de la vinculación con las características estructurales y dinámicas del establecimiento.

La presencia de fracturas en las articulaciones

institucionales (Ulloa, 1962) y el bloqueo del ejercicio del poder sobre el propio acto de modo de vincularlo al acto institucional global (Mendel, 1974)⁶ son probablemente, junto a la cristalización de estilos de funcionamiento regresivo, las condiciones de mayor potencia en la generación de los fenómenos antes dichos: preponderancia de la circulación fantasmática sobre el juicio de realidad/funcionamiento en estados arcaicos o psicofamiliares del yo, utilización estereotipada de la pertenencia al servicio de la defensa y sus consecuencias: aumento de la rigidez y el empobrecimiento personal, intensificación de la alienación, sobremanipulación de los que están en dependencia, gratificaciones substitutivas (perversiones, transgresiones, desvíos éticos, etc.).

29) La importancia de los aspectos estructurales y dinámicos del establecimiento en la determinación del tipo de vinculación de los sujetos, explica la existencia de rasgos comunes en el conjunto de los miembros.

30) Dentro de estos rasgos adquieren importancia central la imagen institucional sobre el establecimiento mismo que opera en parte en los niveles conscientes y se enlaza con representaciones inconscientes.

En general esta imagen se materializa en diferentes símbolos culturales pero también se infiere de las características del estilo institucional y de las recurrencias de sentido en la vida cotidiana.

31) Esta imagen parece funcionar como el núcleo organizador de la cultura institucional -en especial en lo que hace al conjunto de ideologías que la justifican- y como un centro organizador de la identidad institucional del sujeto con importante influencia sobre su estabilidad emocional.

32) En forma independiente del tipo de cualidades de la imagen; su permanencia, consistencia y legitimidad son fuertemente preservadas.⁷

En síntesis

En su relación formal y fantaseada con las instituciones que integra o con las que se vincula de diferentes modos, el sujeto humano configura una imagen que comparte en ciertos rasgos y cualidades con los demás miembros.

Esta imagen funciona como centro organizador y regulador en la estructuración de su pertenencia: la configuración de su identidad institucional y la estabilidad emocional ligada a ambas.

Sus características resultan una síntesis de aspectos formales y explícitos de ciertas representaciones culturales y cualidades imagógicas pertenecientes al mundo interno de los sujetos.

La comprensión de sus rasgos y significados latentes es requisito central para la del significado del tipo de pertenencia institucional del sujeto.

En relación con las características estructurales y dinámicas del establecimiento -en especial con las pertenecientes a la esfera político-institucional y a la de los intercambios afectivos- se configuran condiciones que favorecen u obstaculizan los rasgos de autonomía en la pertenencia.

En general la enajenación aumenta en aquellas condiciones basadas en la "expropiación" de poder de unos individuos o grupos respecto de otros, y acompañadas de funcionamientos afectivos de índole regresiva.⁸

Disminuye en cambio cuando los sujetos pueden aumentar su esfera de discrecionalidad en condiciones de intercambio racional y libre comunicación con los integrantes de su misma función y desde ellos con los de otras funciones y sectores.⁹

Es posible establecer relaciones entre el tipo de imagen vigente a niveles formales manifiestos y latentes, el tipo de condiciones para la pertenencia (enajenantes o no) el tipo y modalidad de funcionamiento (progresivo o regresivo) y la disponibilidad o enquistamiento de conflictos con la consecuente rigidización de los usos defensivos y la también consecuente e incrementada resistencia al cambio.



2. LO SOCIOINSTITUCIONAL COMO OBJETO DE APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

En este apartado se puntualizan algunas ideas que pueden resultar de interés para plantear el problema del aprendizaje de comportamientos socioinstitucionales.

Se pone énfasis en el tema del conocimiento de lo socioinstitucional procurando

advertir acerca de sus características peculiares.

2.1 Lo socioinstitucional y el aprendizaje

La vieja polémica entre lo constitucional y lo adquirido subsiste en las Ciencias Sociales cuando se trata de procurar definir y comprender la relación hombre-sociedad.

No obstante y a pesar de los últimos avances de la biología que muestran relaciones insospechadas entre los niveles de integración físico-químicos y los niveles psicológicos sociales del comportamiento, existe consenso en algunas premisas centrales.

Cualquiera sea la vinculación que las características constitucionales tienen con los rasgos idiosincráticos de la personalidad humana, éstos surgen y se desarrollan en el interjuego social. Más aún, las formas más complejas del comportamiento humano, aquellas que tienen que ver con la individuación (conciencia y conocimiento de sí) se estructuran a partir de la internalización de lo social.

Se reconoce, aunque se explica de diversas formas según la corriente psicológica de referencia, que el aprendizaje estimulado por instituciones primarias (sobre todo las de crianza) y aquel realizado en contacto con instituciones secundarias, es responsable central de la evaluación del individuo desde un primitivo centro de regulación impulsiva hasta una personalidad compleja.

Hemos trabajado el término socioinstitucional en dos acepciones. Veamos ahora cómo se presenta en ambas su relación con el aprendizaje.

La consideración de lo **socioinstitucional como dimensión** constitutiva del comportamiento nos lleva a interrogarnos acerca de los procesos a través de los

cuales estos rasgos - que no están presentes en el momento del nacimiento - alcanzan los grados de complejidad de la personalidad adulta.

En general encontramos dos tipos de respuesta a este interrogante.

La respuesta sociológica que centra el análisis en la descripción de los procesos por los cuales el sujeto humano va incorporando puntos de referencia internos para estructurar su percepción del mundo -y en consecuencia su acción- de acuerdo a las pautas y valores de su grupo.

Los conceptos de imitación, sugestión, contagio, largamente utilizados como herramientas explicativas en el siglo XIX, han dado lugar (aunque aún subsisten en formas reordenadas de pensamiento a las que la etología provee datos de interés por ej.) a otros elaborados centralmente con la inclusión de los aportes de la psicología social - a partir de los estudios de Mead - y el psicoanálisis.

Entre ellos los más importantes son los de identificación y transferencia como conceptos que aluden a los procesos básicos que posibilitan la incorporación de lo social¹⁰ y los de participación, valencia, resonancia que permiten desentrañar los posibles mecanismos a través de los cuáles es posible un tipo de comunicación primaria (antes y más allá de las palabras) que configuraría el basamento de la interacción social.¹¹

Este segundo conjunto de conceptos es de estructuración y presencia más reciente (década del 60) y enriquece ampliamente la posibilidad del análisis.

Desde los primeros el proceso habitualmente llamado de socialización, se define como un encadenamiento de identificaciones (primarias y secundarias) que constituyen en el individuo núcleos organizadores del comportamiento. Los más importantes serían - dentro de la terminología psicoanalítica - el Superyo que constituye un centro de regulación normativa interiorizada y fuertemente controladora y opera como conciencia social y el Yo ideal que vincula los deseos del sujeto con aspectos sociales permitidos y opera a través de los niveles de aspiración.

Sin embargo -aún cuando Yo ideal y Superyo hayan adquirido un status conceptual relevante en la explicación de los procesos de socialización- otros son de real interés.

La idea acerca de la existencia de dos mecanismos de identificación primitiva (presentes en el bebé normal desde el momento de nacer) que actúan según el molde de los intercambios biológicos, la proyectiva y la introyectiva, ha permitido estructurar la tesis acerca de la existencia de una realidad interna constituida por objetos representados.

Esto significa suponer que las relaciones con "otros significativos" dan lugar a la constitución de objetos internos de operación inconsciente a través de imágenes.

Tanto las identificaciones primarias como el conjunto de imágenes que expresan el mundo interno del sujeto (estructurado en etapas tempranas) funcionan como principios reguladores de la evolución posterior. De hecho el sujeto selecciona, según esta regulación, aquello que percibe y permite entrar en su experiencia.

En ambos casos los conceptos refieren a un mismo tipo de hecho. El juego de identificaciones permitiría la constitución paulatina de objetos internos. Constituidos éstos, operan como selectores del curso de la experiencia.

El segundo tipo de conceptos (participación, valencia, resonancia) permite dar cuenta de un nivel de

relación social primaria, que no requiere del lenguaje y que induce experiencia. Posibilita considerar la influencia de lo social desde las primerísimas situaciones de interacción (algunos las ubican en la vida intrauterina). En ellas se podría dar un tipo de intercambio de material inconsciente proveniente de identificaciones primarias y objetos internos del adulto en contacto con el bebé que explicarían la aparición de rasgos de comportamiento típicos a una familia y a un grupo social en etapas muy tempranas.

Los estudios acerca de los aspectos más individualizados de la personalidad muestran también con claridad la operación de lo social. Todos coinciden que la conciencia de sí, la autoestima, el conocimiento de sí mismo, se estructuran a partir de los juicios de los otros sobre el sí mismo tal como los otros lo expresan o tal como el sujeto lo supone. Los conceptos de "otro generalizado", tercero y mirada,¹² entre otros, dan cuenta de este hecho.

Es de importancia para el problema que nos ocupa reparar en dos hechos centrales: uno de orden fenomenológico y otro de orden metodológico.

- toda la socialización y la incidencia de lo social sobre la personalidad (que en sí es un producto social) pueden realizarse en los niveles de la inconsciencia o de una conciencia apenas oscura.

De hecho el grado de individuación puede ser muy bajo en algunos grupos sociales y funcionar simplemente como conciencia de separación Yo-mundo precaria.

Los niveles más altos de individuación, el conocimiento de sí a partir de una revisión crítica de los sistemas de referencia internalizados, sólo se alcanzan a través de procesos especiales que trataremos de precisar en el apartado que sigue. Los individuos de un grupo humano pueden nacer, crecer, madurar y morir absolutamente identificados con la realidad social y percibiéndola como la única realidad posible, como el orden natural de las cosas.

- todo el proceso de incorporación del individuo a su mundo social se puede atribuir centralmente al aprendizaje si conceptualizamos el aprendizaje desde una perspectiva amplia y consideramos que los procesos por los cuales se producen las transformaciones de la conducta pueden ser múltiples.

Consideremos ahora el problema en la segunda acepción trabajada para el término socioinstitucional.

La definición de lo **socioinstitucional** en alusión a los **establecimientos** plantea el problema en términos de la socialización del sujeto en la particular cultura del establecimiento.

Es posible suponer que los procesos y mecanismos internos que se ponen en juego son los mismos que para el caso de la socialización general. Sin embargo debemos limitar la aplicación de los conceptos pues para el caso de su incorporación a un establecimiento institucional cualquiera el sujeto cuenta con una personalidad que regula y selecciona.

Esto significa retomar la hipótesis de la tensión inevitable entre organización e individuo y estar advertidos para encontrar en el proceso de inserción institucional los significados que dan cuenta de esta tensión. De hecho la pertenencia entra a veces en tal grado de incompatibilidad con las condiciones, valores, y expectativas del sujeto que es abandonada.

Los establecimientos organizan en general sistemas destinados formalmente a la socialización de sus miembros (cursos de inducción, cursos de capacitación, reuniones de personal, etc.); no obstante todas las evidencias tienden a mostrar que la organización infor-

mal y la participación en la vida cotidiana institucional son las vías más fuertes de incorporación a la cultura institucional.

Para este caso también, en consecuencia, deberemos discriminar aquellos aprendizajes producto de las situaciones formales de formación y entrenamiento de aquellos otros que a través de la vida cotidiana y el tipo de comunicación primaria ya mencionada, explican la adopción del estilo institucional a manera de una verdadera "marca".

Los aspectos no dichos de la vida instituida - los significados, las imágenes, los conflictos - reciben a un sujeto ingresante marcándole límites al comportamiento e induciendo la revivencia de aspectos que determinan comportamientos deseados.

Posteriormente los sistemas y mecanismos de control formal e informal obtienen la reducción de los niveles de desvío.

En síntesis

33) Los aspectos sociales pasan a formar parte de la personalidad de los sujetos a través de dos modalidades de aprendizaje:

- la que se desarrolla en situaciones intencionales y especialmente preparadas para provocarlos (determinada técnica de crianza en el caso del bebé, determinado curso de capacitación en el caso del sujeto que ingresa a un trabajo...)

- la que se produce a partir de la mera interacción social y por la operación de un nivel de comunicación inconsciente a través de la cual el sujeto capta significados y estructura imágenes desde las que percibe la realidad y selecciona las experiencias que permitirá "entrar" en su repertorio

34) Los grupos sociales y los establecimientos institucionales cuidan la persistencia de los rasgos decisivos de la cultura y modalidad de vida a través de dos vías:

- la utilización de sistemas y mecanismos de selección, socialización y control

- la instalación en el interior de los individuos mismos de significados y sistemas de referencia desde los que ellos se juzgan en relación a su comportamiento social

35) Puede considerarse como variable de alta incidencia, la existencia de un nivel de integración psicosocial (tanto en el grupo social como en los establecimientos) que da cuenta del grado de éxito en la constitución de lo instituido como instancia de control internalizado en los integrantes.

36) La diferenciación del sujeto respecto de estos niveles de integración psicosocial es fuertemente resistida - en general por los sectores institucionales que representan la defensa de lo instituido- y requiere condiciones y procesos de desarrollo especial.

37) En cualquier caso el planteo de la problemática del aprendizaje en el área de lo socioinstitucional debe incluir la de la posibilidad de incidir sobre procesos que sólo en parte se desarrollan a nivel consciente: identificación, transferencia, comunicación fantasmática, constitución de representaciones e imágenes, etc.

38) El desconocimiento o la falta de consideración de este último hecho provoca la ubicación del problema en los términos del aprendizaje de automatismos o respuestas sin sentido o determina el tratamiento ingenuo de las reales posibilidades de aprendizaje en el área (un ejemplo de resolución ingenua del problema es la reducción del aprendizaje de contenidos académicos vinculados con el área con el supuesto de

un efecto automático sobre las actitudes).

Y por último vamos a sostener como supuesto:

Un porcentaje muy alto de los aprendizajes responsables de la constitución de la personalidad tienen que ver con la incorporación de lo social y se realizan fuera del control consciente del sujeto.

Por consiguiente están también fuera de la operación intencional con los instrumentos convencionales de la enseñanza. Requieren condiciones especiales para ponerse de manifiesto y técnicas de facilitación que incluyan el trabajo con diferentes índoles de significación.

2.2 Lo socioinstitucional como objeto de conocimiento

La historia de la reflexión del hombre acerca de su realidad muestra de modo incuestionable la dificultad de acercarse cognitivamente a aquellos aspectos que ponen en cuestión su vinculación con lo establecido.

La constitución de sí mismo, los grupos, las organizaciones y las comunidades como objetos de conocimiento es tardía respecto al mismo proceso en el campo de la naturaleza.

Los niveles de significación que permanecen oscurecidos por diferentes formas de represión son aún más difíciles de poner en cuestión y los riesgos sociales reales se intensifican y amplifican por la proyección de peligros vividos en la intimidad de la vida fantasmática.

La configuración dificultosa de lo socioinstitucional como objeto de conocimiento se intensifica también por la dificultad técnica intrínseca al análisis de una realidad - con diferentes niveles de significación - que debe ser abordada por alguien inevitablemente implicado afectiva y políticamente, cuando no también profesionalmente.

La comprensión de lo socioinstitucional tal como aquí es definido exige un proceso minucioso de desciframiento de significados acompañado de un también minucioso análisis de la propia implicación frente al objeto.

La negación y la resistencia a conocer, la incidencia de la implicación no controlada con sus consecuentes fenómenos de transferencia y contratransferencia, la carencia de instrumentos y técnicas consolidadas son sólo algunos de los obstáculos a remover para acceder a éste tipo de conocimiento.

Entre ellos el más grave dentro de nuestra realidad se produce ante la combinación de una falta de experiencia cultural en el cuestionamiento y análisis crítico de lo establecido, con las secuelas del último período autoritario: desconfianza, suspicacia, prejuicio, terror frente a ideas y aspectos de la realidad que conformaron el espacio de lo prohibido y cuyo contacto significó hasta el peligro y la realidad de la muerte.

En el planteo de la problemática que nos ocupa partimos de considerar que el conocimiento de lo socioinstitucional plantea al sujeto humano una situación intensamente ambivalente -sobre todo en lo que hace a los niveles enmascarados de significación- por cuanto por su misma índole la percepción y develamiento de lo oculto en lo instituido acarrea la liberación de necesidades y/o impulsos instituyentes y los grados de peligro asociados (real o fantaseado).

La puntualización de algunos supuestos permitirá una mayor claridad sobre este punto.

39) Sea cual sea el ámbito en el que se expresa, lo socioinstitucional integrará como "componentes": aspectos sancionados positivamente por el medio social

(concreciones de normas de valor) en su versión positiva o como negación; una serie de aspectos que permanecen encubiertos en su significado y cuyo develamiento resulta amenazante para el statu quo; y los indicadores de aquellas necesidades o acciones que pueden resultar instituyentes (en el sentido de proponer y obtener nuevas normas).

40) Las instituciones en sus aspectos instituidos conforman el sistema personal de los sujetos, ponen orden a la percepción de la realidad y ofrecen la seguridad de una modalidad "natural" y por tanto previsible en el funcionamiento de lo cotidiano a costa de montos variables de enajenación.

En la medida en que son objetos de vinculación de alta importancia para la identidad del sujeto, su modificación significa la conmoción del mundo personal en diferentes grados de intensidad. Esta intensidad se relaciona con la necesidad de retomar lo alienado en la realidad externa y recuperar el propio poder sobre la acción.

Para el caso de las instituciones educativas el objeto de desalienación es la propia capacidad para aprender -alienada en los docentes- y la propia capacidad para enseñar -alienada en diferentes representantes del poder social: las autoridades, los programas, el Ministerio, etc.

41) Lo socioinstitucional representa en general los poderes sociales y se liga en su significado emocional al poder de las primeras figuras de autoridad. Su cuestionamiento y su quiebra aparecen en los niveles fantasmáticos como la quiebra de la vinculación con aquellos objetos primarios y acarrea los consecuentes sentimientos de duelo y culpa difíciles de tolerar y realmente peligrosos para el sujeto que los hace objeto de negación.¹³

Esta quiebra también se ve acompañada por la fantasía y despierta el deseo de ocupar el lugar de la autoridad y en este sentido traduce las tendencias a competir y obtener algo que se vive como ajeno y se tiende a usar con la misma modalidad incuestionable. La posibilidad de compartir poder y entrar en un intercambio fluido controlando la tendencia a la usurpación es - en nuestro medio - resultado de un complejo proceso, (por ejemplo).

Por todo lo dicho el conocimiento de lo socioinstitucional, tanto en lo que significa como componente de la personalidad cuanto en lo que se refiere a la vida en los establecimientos institucionales, se configura como un proceso signado por la ambivalencia.

Su intensidad y su que se refiere a la intensidad de sus deseos y temores acerca de ellos posibilidad de resolución estarán afectadas:

por las características del mundo interno del sujeto, en especial en lo

por las características del mundo externo, especialmente en cuanto a la intensidad de la rigidez y el control social consecuente

por la calidad y cualidad de la ayuda que se pueda prestar al sujeto en el proceso de conocimiento.

Dadas las dificultades especiales que plantea, el conocimiento de lo socioinstitucional reclama condiciones y ayudas psicoemocionales y cognitivas de alta complejidad.

El planteo del problema que configura la existencia de un área curricular destinada a trabajar la inserción socioinstitucional o preparar para ella, requiere definir el o los puntos de vista a emplear para delimitar los objetivos de desarrollo personal y los objetos de estudio y aprendizaje que esos objetivos reclaman.

Se procura enseguida, y a la luz de los conceptos expuestos hasta aquí, una primera definición de este asunto.

Lo que el ser humano aprende son siempre formas de relación con aspectos de la realidad en los que está involucrado. Aun en las esferas más abstractas del conocimiento, los aprendizajes significan transformaciones en la relación con la realidad que es siempre social (en forma concreta o virtual).

Más aún es claro que el ser humano no lo es - humano- si no está inserto en la realidad social e institucional. El hombre de nuestra época - particularmente- sufre la emergencia de las cualidades humanas desde muy temprano en el ámbito de los establecimientos institucionales.

Entonces, ¿qué significa la inserción institucional como objeto de aprendizaje?, ¿tiene sentido hablar de aprendizajes socioinstitucionales? ¿Es lícito plantear un área curricular destinada a éstos aprendizajes?. Y, en todo caso, ¿qué deseamos significar cuando usamos estas expresiones?

Las respuestas a estos interrogantes pueden buscarse en las acepciones del término social. Seguramente nos preguntaremos acerca de la posibilidad de un área curricular destinada a la socialización.

También podemos buscar respuestas en las diferentes acepciones del término institucional:

- ¿el área se referirá al aprendizaje de normas, pautas y significados culturales que permiten al sujeto ocupar un lugar en las diferentes esferas del quehacer social: el mundo del trabajo, el de la comunicación, el de la participación política, el de la recreación...?

De nuevo nos encontraríamos frente a aprendizajes que se encierran en el concepto de socialización e incluyen los que hacen a la emergencia de la persona (Mead).

- ¿o el área referirá a los aprendizajes de normas, pautas y significados que garantizan la pertenencia del individuo a ciertos establecimientos institucionales?

En ese caso estaríamos en presencia de aprendizajes que hacen a una esfera especializada de la socialización general.

- ¿o tal vez nos definiremos por el aprendizaje del conjunto de significados sociales instituidos y/o al de aquellos que facilitarán la emergencia de lo instituyente?

En rigor aunque estos significados aparezcan en la literatura como una esfera diferenciada de fenómenos, aluden a una dimensión constitutiva de los procesos de socialización básica general y organizacional.

La discriminación más bien responde a la reacción frente a una concepción conductista que define los procesos de socialización como aprendizajes de comportamientos en el mundo externo sin entrar en el análisis del papel del significado como determinante y requisito de esos comportamientos y como posible nivel de explicación del desvío, la reacción en contra y el cuestionamiento.

¿Bastaría con estas respuestas? Ateniéndonos a lo expuesto en la Sección I:

Si lo socioinstitucional se toma como dimensión del comportamiento humano cualquiera éste sea, no habría conductas ni aprendizajes estrictamente socioinstitucionales. Conducta queda vinculada a

3. ACERCA DEL PROBLEMA DE LA INSERCIÓN SOCIOINSTITUCIONAL Y SU TRATAMIENTO CURRICULAR

Planteo:

los otros como parte de un mundo que se impone al individuo y le da *Habría sí ciertos rasgos de la conducta y el comportamiento en diferentes ámbitos por los que esa sentido y sólo se comprende acabadamente en relación a él.*

Si esta dimensión del comportamiento se define como la expresión de la tensión individuo (Yo) - sociedad (todos) (diferenciación, individuación/despersonalización, enajenación) y el escenario de la dialéctica autonomía-alienación (en el individuo) o protección-modificación del status quo (como resultado en el sistema social), más que de aprendizajes socioinstitucionales, deberíamos hablar de ciertos tipos de aprendizaje que garanticen al sujeto la posibilidad de:

- reconocer las expresiones de esa tensión
- comprenderla en sus términos en sí y en los otros
- operar en consecuencia manteniendo un grado suficiente de autonomía/diferenciación/individuación

O SUS CONTRARIOS

Si al hablar de socioinstitucional nos referimos a los establecimientos como ámbitos en los que se intensifica la expresión de esta dimensión del comportamiento y se complejiza por la presencia de la realidad singular de la organización como campo de variables, la inserción socioinstitucional referirá a la inclusión de los individuos en establecimientos singulares como un proceso que reclama que garantice:

- la relación discriminada del proyecto individual con el proyecto institucional
- la adecuada discriminación de los aspectos fantasmáticos del vínculo
- la capacidad y posibilidad de participación político institucional
- la adecuada relación entre factores de inversión y retribución en la tarea, etc.

O SUS CONTRARIOS

Debe atenderse a que la definición de estas garantías tiene que ver con la definición de la orientación político-pedagógica de la acción educativa.

Esta orientación ha variado en diferentes momentos históricos en un continuum en el que los períodos de coexistencia entre el fomento de la pertenencia

enajenada y del bloqueo a la conciencia socioinstitucional y sus contrarios aparecen como épocas de crisis.

En síntesis

Hablar de inserción socio institucional puede significar aludir:

- a un tipo particular de inclusión en los establecimientos educativos y la comunidad (definida por ciertos rasgos en la pertenencia)
- a un modo particular de vinculación con lo socioinstitucional presente como rasgo en la propia conducta (definida en relación al ocultamiento/conciencia, comprensión/ignorancia respecto a la presencia y el significado de estos rasgos).

A partir de aquí trabajaremos con la hipótesis:

El modo de vinculación con lo socioinstitucional como rasgo en el propio comportamiento es determinante del tipo de inserción del sujeto en las organizaciones de su comunidad de modo tal que el trabajo con lo 2º supone lo 1º.

Además supondremos como **encuadre** que:

El vínculo con lo socioinstitucional presente en el propio comportamiento se establece en la matriz de las diferentes inserciones del sujeto en distintos establecimientos institucionales de modo tal que tratamos con un proceso que se produce dentro de otro que lo contiene y caracteriza.

Cabe en consecuencia el **planteo** de una serie de **Interrogantes.**

Sobre las garantías

¿Es posible determinar algunas garantías para un tipo de vinculación reflexiva y crítica con lo socioinstitucional en su doble significación?

¿Es posible definir las garantías de un funcionamiento autónomo respecto de lo socioinstitucional?

Sobre los aprendizajes

¿Cuáles serían los aprendizajes a generar para mantener estos rasgos en la vinculación y la pertenencia?

Sobre las ayudas pedagógicas

¿Cómo facilitarlas?

Sobre el currículo

¿Pueden estos aprendizajes configurar un área curricular? En todo caso: ¿con qué características? ¿en qué condiciones?.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Puede verse LOREAU, R. (1970), El análisis institucional. Amorrortu Edit, parte I. También LAPASSADE, G. (1974), Grupos, organizaciones e instituciones. Gedisa, capítulo V.

(2) Extractos de FERNÁNDEZ L. (1984), El análisis pedagógico institucional. Algunas consideraciones metodológicas. Public. Interna de cátedra UBA.

(3) Enriquecedores análisis de esta problemática pueden consultarse en las obras de BLEGER, J., ULLOA, F. y MENDEL, G., citadas en la bibliografía general.

Ver también los Modelos La escuela como sistema de I y II que se incluyen en el Apéndice.

(4) BATES y MURRAY. comportamientos.

(5) Son de alto interés los trabajos de JACQUES, E., ULLOA F., y ANZIEU, D. que se citan en la bibliografía. Es pertinente la consulta a BION: Experiencias en grupos y puede resultar útil BOARD, R.: Psicoanálisis de las organizaciones, ambos de Paidós.

(6) Ver MENDEL, G. (1977), Sociopsicoanálisis

institucional, párrafos II del Tomo I y I del Tomo II, Amorrortu.

(7) S. Nicastro -becaria de CONICET- está realizando un interesante estudio del que resultaría que el principal "cuidador" de esta imagen en los aspectos vinculados con el origen y la historia institucional sería -en las escuelas- el rol directivo.

(8) Seguimos utilizando como base los análisis de MENDEL (Ob. Cit.) y los trabajos de JACQUES, E. cit. en la bibliografía general.

(9) Seguimos utilizando como base los análisis de MENDEL (Ob. Cit.) y los trabajos de JACQUES, E. cit. en la bibliografía general.

(10) FILLoux hace una síntesis de interés en La personalidad, EUDEBA.

(11) Conceptualizado por BLEGER, BION y ANZIEU respectivamente.

(12) MEAD, BION, SARTRE respectivamente.

(13) De sumo interés es el análisis DE MENDEL, G. en La rebelión contra el padre.